DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y fecha: Bogotá, 20 de Septiembre de 2018

Factura N.10

Yo MILLER EXNEIDER MARIN ACUÑA**,** identificado con la cédula de ciudadanía: 1.022.979.778 de Bogotá

Manifiesto que la empresa:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA
NIT:	800.131.292-8
Me adeuda la suma de:	2.400.000.00
Valor en letras:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
Por concepto de:	SERVICIO COMO ASESOR SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No 182-CENAC-2018 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco (Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	MILLER EXNEIDER MARIN ACUÑA
Identificación:	1.022.979.778 de Bogotá
Lugar de residencia:	Bogotá
Dirección:	Carrera 116B 72F – 70 Montecarlo 6 Torre 23 Apto 404
Teléfonos:	3015367841

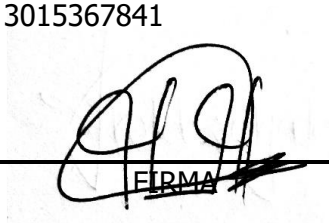

FIRMA